

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

FIDEICOMISO FINANCIERO “SUPERCANAL I”

FIDUCIARIO: TMF TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

FIDUCIANTE: SUPERCANAL S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los valores fiduciarios a ser emitidos en el Fideicomiso del título, dentro del marco del Programa Global de Emisión de Valores Fiduciarios “SUPERCANAL”, según se detalla a continuación:

MONTO Y MONEDA DE EMISIÓN:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A por	v/n. \$ 200.000.000,-.
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B por	<u>v/n. \$ 800.000.000,-.</u>
	v/n. \$ 1.000.000.000,-.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

\$ 1,-.

CÓDIGOS DE ESPECIE:

Valores de Deuda Fiduciaria Clase A	SU01A
Valores de Deuda Fiduciaria Clase B	SU01B

PATRIMONIO FIDEICOMITIDO:

Derecho al cobro de los flujos futuros mensuales que entregará Prisma Medios de Pago S.A. (como administradora del sistema de tarjetas de crédito Visa), originados en las ventas de los Servicios que presta el Fiduciante.

Atento a que los valores negociables de la presente emisión sólo podrán ser adquiridos por los inversores calificados detallados en el Capítulo VI correspondiente al Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los mismos se individualizan con la llamada Nro. 8.

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Prospecto enviado por la Comisión Nacional de Valores, cuya versión resumida fue difundida el 21.03.2022 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. La lectura del citado documento es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 6 de abril de 2022.

FNG/GV

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.